



RESOLUCION
2023 / 007936
29/11/2023 12:23

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2023-SUBVDE000056

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO, MELERO MUÑOZ ELENA MARIA, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

APROBACION DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA A LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ANTEQUERA PARA EL PREMIO ESPECIAL A LA TEMÁTICA DE ANTEQUERA DEL XXVI CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA CIUDAD DE ANTEQUERA 2023

Vista la solicitud de la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera, con CIF: ****1346*, representada por D. José Antonio Barón Jiménez, con DNI: ***6824** y domicilio a efectos de notificación en C/ Del Comercio, 1, de Antequera, presentada en el Registro General del Ayuntamiento de Antequera con fecha 26/09/2023 y nº de registro de entrada 23114, por la que solicita una subvención de 1.000 € para el premio especial temática de Antequera en el XXVI Certamen Nacional de Pintura "Ciudad de Antequera" de 2023.

Vista la providencia de autorización de procedimiento del Concejal Delegado de Cultura y Gestión del Patrimonio Histórico, D. José Manuel Medina Galeote, de fecha 20/10/2023.

Visto el Informe Propuesta del Director Técnico del Área de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, D. Manuel Aciego Rabaneda, de fecha 03/11/2023 en relación al expediente 2023/SUBVDE000056, en sentido favorable.

Visto Informe de Fiscalización de Fase AD de expediente de Subvención Directa Nominativa con Anticipo firmado por el Sr. Interventor con fecha 28/11/2023, en sentido favorable con observaciones.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente vengo en resolver:

PRIMERO.- Conceder la Subvención Directa Nominativa que a continuación se detalla relativa al Expediente 2023 – SUBVDE000056:

- Beneficiario: Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera
- Finalidad: Premio especial temática de Antequera del XXVI Certamen Nacional de Pintura Ciudad de Antequera 2023
- Importe: 1.000 €

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700271FB400M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 29/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2023 12:23:53

EXPEDIENTE::
2023SUBVDE000056
Fecha: 17/10/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700271FB400M8G4F9Y5A2Y9

002765FF00E8R9J8X8Z3W3





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- Plazo de ejecución: noviembre y diciembre de 2023.
- Plazo de justificación: Hasta el 31 de marzo de 2024.
- Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

SEGUNDO.- Reservar el crédito con cargo a la RC 2023 22035632 por importe de 1.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 22 33400 4800004.

TERCERO.- Disponer que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente, ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.

CUARTO.- Aprobación del Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Antequera y la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera.

QUINTO.- Dar traslado de la resolución de aprobación al Gabinete de Alcaldía, a la Teniente de Alcalde de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco y a las Áreas Intervención, Tesorería y Cultura del Ayuntamiento de Antequera.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL
FLAMENCO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700271FB400M8G4F9Y5A2Y9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 29/11/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2023 12:23:53

EXPEDIENTE::
2023SUBVDE000056
Fecha: 17/10/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700271FB400M8G4F9Y5A2Y9

002765FF00E8R9J8X8Z3W3

